

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

PROGRAMA: FONDO III - 2021

CONTRATO: MVC/219951051/F-III-2021

CONSTRUCTOR: JUAN MANUEL MORAN CHAIREZ

000104

En la Cabecera Municipal de Villa de Cos, Zac., en el lugar que ocupa la calle Negrete, siendo las 14:00 horas del día 15 del mes de diciembre de 2021. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ, ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA, ING. JULIO CESAR RIVERA PÉREZ, ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ, JUAN MANUEL MORAN CHAIREZ Y LA C. YESENIA PÉREZ PINALES; PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CONTRALOR MUNICIPAL, CONTRATISTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 CALENTADORES SOLARES, 20 M2 DE PISO FIRME PARA LAS COMUNIDADES DE VILLA DE COS.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación – Cabecera Municipal de Villa de Cos

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III-2021

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre del Constructor: JUAN MANUEL MORAN CHAIREZ



OPERADO FONDO III



PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	13	DICIEMBRE	2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15	DICIEMBRE	2021

000105

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 02 CALENTADORES SOLARES, 20 M2 DE PISO FIRME PARA LAS COMUNIDADES DE VILLA DE CÓS.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

CALENTADOR SOLAR
CALENTADOR SOLAR DE GRAVEDAD DE 12 TUBOS MODELO TEM-12-180 CON CAPACIDAD DE 150LITROS Y 12 TUBOS DE CRISTAL DE BOROSILICATO DE ALTO VACIO, LABRADO CON MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE GRADO 204-2B, ESPESOR Y LAMINA INTERNA DE 0.05MM, INCLUYE: MATERIALES, TUBERIA EN DIAMETRO DE 3/4, CODOS, TEES, COPLES TUBERIA DE 3/4", VALVULA CHECK, CALCA CON LOGOS INSTITUCIONALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
PISO FIRME
FIRME DE CONCRETO F'c=150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR A VUELTA DE PALA ELABORADO CON MEDIOS MECANICOS (MAQUINA REVOLVEDORA) INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, NIVELACION, CIMBRA DONDE SE REQUIERE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y MATERIALES

LA INVERSIÓN DE LA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LOS OFICIOS SIGUIENTES:

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/219951051/F-III-2021	10/12/2021	\$ 19,012.07

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO
MVC/219951051/F-III-2021	15/112/2021	\$ 19,012.07

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 19,012.07

OPERADO FONDO III



VILLA DE COS

ESTADO DE ZACATECAS

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1 y/o FINIQUITO		13/12/2021	15/12/2021	\$ 19,012.07	\$ 19,012.07
IMPORTE TOTAL CON IVA					\$ 19,012.07

000106

EL CONTRATISTA PRESENTO UN PAGARE COMO FIANZA DE VICIOS OCULTOS

Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyó fianza por el 10% del monto total ejercido:

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega – Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

- PLANOS: NO APLICA
- MANUALES: NO APLICA
- INSTRUCTIVOS: NO APLICA
- CERTIFICADOS: NO APLICA
- GARANTIAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO
- ARCHIVOS: NO APLICA

OPERADO FONDO III

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

CONSTRUCTOR: JUAN MANUEL MORAN CHAIREZ

FIRMA: 

000107

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: Q.F.B. PIER MICHEL RÍOS RUIZ

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: 



RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. ADRIÁN GONZÁLEZ NAVA

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

FIRMA: 



OPERADO FONDO

+

6

SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ING. JULIO CESAR RIVERA PÉREZ

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FIRMA: 



000108

Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ÁLVAREZ

CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL

FIRMA: 



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE: C. YESENIA PEREZ PINALES

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

FIRMA: *Yesenia Perez Pinales*

OPERADO FONDO III

